

ACTA 636 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:20 horas, del día lunes 30 de noviembre, del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **CC. C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Juan Iván Coronado Flores**, Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Javier Enríquez Enríquez**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. José Arturo Gómez Payan**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Prof. Sergio René León**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **Arq. Gustavo Quiroz Munguía**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Héctor Manuel Moran Ochoa**, contándose además con la presencia del **C. C.P. Arturo Olivas Molina**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Mtro. Ramón Leonardo Félix Escalante**, Secretario Particular de Dirección General, **Mtro. Ciro Montalvo Corral**, Jefe de la Unidad de Planeación e Innovación Institucional, **Lic. José Gabriel Tapia Montiel**, Subdirector de Servicios Administrativos, **Lic. Javier Alejandro Ortega Guerrero**, Subdirector de Finanzas, **Dr. Luis Antonio Lamadrid Ibarra**, Subdirector de Servicios Médicos, **Lic. Martha Angélica Ramos Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 636 ordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

En uso de la voz el Licenciado Héctor Manuel Moran Ochoa, da la bienvenida a los Representantes de los tres poderes, a los dos sindicatos y a todos los que nos acompañan en la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Arq. Gustavo Quiroz Munguía, Comisario Público Ciudadano.
3. Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de Funcionarios Públicos del Instituto, como Asesores de la H. Junta Directiva
4. Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Lic. Héctor Manuel Moran Ochoa, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.
5. Aprobación de Acta de Sesión de la H. Junta Directiva Ordinaria No. 635.
6. Informe del Director General, C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI.
 - 6.I.- Presentación de Estados Financieros del Instituto a Octubre de 2015.
 - 6.II.- Presentación del Avance Presupuestal al mes de Octubre de 2015.
 - 6.III.- Adquisiciones efectuadas por Oficinas Centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Octubre de 2015.
7. Informe del Arq. Gustavo Quiroz Munguía, Comisario Público Ciudadano.

8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

8.I.- Solicitud de autorización de 20 solicitudes Pensiones y Jubilaciones diversas; y 3 modificaciones de pensión.

8.II.- Solicitud de autorización de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el período enero a octubre 2015.

8.III.- Solicitud para que se autorice a FOVISSSTESON a cancelar el saldo total e intereses y seguro indebidos, contenidos por el Crédito No. 4516, otorgado a la C. María Consuelo Navarro Grijalva, a quien se le libero su hipoteca toda vez que ya liquido el total de su crédito mediante descuentos vía nomina y de acuerdo al recibo de liquidación total No. 302672, de fecha 07 de Diciembre de 2010.

Solicitud de autorización para que se modifique acuerdo No. 8.XI, contenido en el Acta No. 607, de fecha 30 de mayo de 2014; donde se autorizo a FOVISSSTESON para llevar a cabo la cancelación de 10 créditos, los cuales presentaban un estatus de incobrabilidad debido a su antigüedad, agregando que en la solicitud y en dicho acuerdo se omitió la cancelación de intereses y seguro de los créditos referidos.

8.IV.- Solicitud de autorización del Segundo Periodo Vacacional 2015 comprendido del 17 de diciembre al 01 de enero del 2016 de ISSSTESON.

8.V.- Solicitud de aprobación del Comité de Desarrollo Institucional de ISSSTESON.

8.VI.- Solicitud de aprobación de la Cancelación de la Transferencia 017-2015.

8.VII.- Solicitud de autorización del Cuadro Básico de Medicamentos de ISSSTESON para el ejercicio presupuestal 2016.

8.VIII.- Solicitud de autorización para Nombramientos de Personal de Confianza.

8. IX.- Solicitud de autorización de ampliación de las diferentes áreas del Instituto.

8. X.- Solicitud de autorización de afectaciones presupuestales de las diferentes áreas del Instituto.

9.- Asuntos Generales, y

9.I- Informe de la adquisición en la modalidad de adjudicación Directa, de un software para el Departamento de Recursos Humanos y un Sistema de Monitoreo para el Departamento de Almacén General y Farmacias.

9.II-Solicitud de autorización de remodelación y ampliación de la Casa Club del Jubilado y pensionado de Hermosillo por la cantidad de \$5,174,630.23 más IVA y restructuración y adecuaciones área espacios laborales del Edificio Principal de ISSSTESON por el monto de \$1,700,000.00 más IVA.

10.- Clausura de Sesión

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, del **Arq. Gustavo Quiroz Munguía**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de

conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al **CONTADOR PUBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 636.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la autorización para la incorporación a la presente sesión de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva, se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura a la misma y se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO HECTOR MANUEL MORAN OCHOA**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de Sesión de la H. Junta Directiva ordinaria No. 635, el Secretario Técnico de la Junta propuso se obviara la lectura de las mismas por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad el contenido del Acta de Sesión de la H. Junta Directiva ordinaria No. 635, en los términos solicitados.

En desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, en uso de la voz, el **CONTADOR PUBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, procede a rendir su informe:





SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTESON
INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL
SESIÓN No. 636, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

C.P. ENRIQUE CLAUSEN IBERRI

NOVIEMBRE 2015

Informe - Resumende actividades de la Dirección General

Presento ante esta H. Junta Directiva del ISSSTESON informe sobre las principales actividades realizadas por cada una de las Subdirecciones y Unidades Administrativas durante el mes de Noviembre del presente año.

UNIDAD DE PLANEACIÓN

Propuesta para proyecto de plan estatal de desarrollo 2015-2021

Mediante una propuesta se integraron todos los diagnósticos, estadísticas, objetivos, estrategias y acciones de ISSSTESON para el proyecto de plan estatal de desarrollo 2015-2021.

Integración de catálogo de programas y proyectos

Se integró el catálogo de programas y proyectos relativos al plan operativo anual y proyecto de presupuesto de ISSSTESON 2016.

Proyecto de presupuesto egresos 2016

Participación en coordinación con la subdirección de finanzas en la discusión e integración del proyecto, para crear el presupuesto de egresos 2016.





Elaboración de proyectos para integrar al presupuesto 2016

Se elaboraron y turnaron por la unidad de planeación seis proyectos para ser considerados por la subdirección médica para el presupuesto 2016.

Integración de plan operativo anual 2016

Se integró con las distintas áreas del Instituto el proyecto de plan operativo anual 2016.

Entrega-recepción paquete de proceso a Contraloría General del Estado

Se integró el paquete del proceso de entrega-recepción para ser turnado según sea el caso a la fiscalía anticorrupción, OCDA o Contraloría General del Estado.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Evaluación de la Reestructuración administrativa, operativa y financiera ISSSTESON y evaluación de sistema de Administración de Recursos Humanos

Evaluación de la reestructuración administrativa, operativa y financiera del instituto para blindar los fondos y patrimonio de ISSSTESON, donde se eficiente los servicios médicos y se modernicen nuestros procesos administrativos y operativos, logrando así una mayor seguridad para todos los derechohabientes.

Se realizó una evaluación del Sistema de Administración de Recursos Humanos, habiendo detectado un incumplimiento sustancial en la implementación del sistema, por parte del proveedor con un avance menor al 40%; además de ser un sistema inoperable y demasiado costoso.

Se inició un proceso de búsqueda y se seleccionó la mejor opción para la adquisición e implementación de un nuevo Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos, más práctico y mucho más económico.





Evaluación de necesidades en Módulos de todo el Estado.

Se realizó la gira para el levantamiento de necesidades de mantenimiento en los Módulos existentes en todo el Estado.

Instalación de lector de código de barras en almacén.

Se instaló un equipo de cómputo equipado con un lector de código de barras en el área de salida de almacén, la cual mediante un sistema informático se escanea el código de barras y se alimenta con información extra, como números de lotes, el cual está ligado al a fecha de caducidad. Lo cual genera un egreso en el inventario de almacén y un cargo del producto al inventario del destino, el cual es una farmacia.

Esto nos ha ayudado a tener un cambio organizacional en cuanto al acomodo de medicamento de anaquel por lote, dándonos las herramientas para poder sacar del inventario los lotes más próximos a vencerse.

Proceso de desarrollo de sistema para vinculación de entradas y salidas de almacén y aplicación de Sistema Red Privada Virtual (VPN).

Como segunda fase, contando con el apoyo de la unidad de informática se está desarrollando las herramientas para poder vincular el sistema de entradas y salidas de almacén con el sistema de entradas y salidas de las farmacias, para poder tener un seguimiento completo, desde que se recibe el insumo hasta que es entregado a su consumidor final.

Ya contamos con un mecanismo de seguridad de información de nuestras bases de datos.

Aseguramos alta disponibilidad en nuestros sistemas y en caso de falla en comunicaciones el servicio seguirá funcionando.

Todos los hospitales ya cuentan con una VPN, (Red Privada Virtual), para darle mayor velocidad a las comunicaciones, acceso al data center, mayor seguridad de la información, sistemas con un menor tiempo de respuesta y más estables.



Se elaboró un diagnóstico general de pólizas de garantía y sus fechas de vencimiento para diseñar una estrategia de cobertura contra fallas y mantener siempre en funcionamiento el data center.

Definición de cuadro básico y materiales de curación

Con el apoyo de la Subdirección de Servicios Médicos se actualizó la definición del cuadro básico de medicamentos y materiales de curación. Por medio de un análisis de historiales se realizó un cuadro básico para satisfacer las necesidades de los derechohabientes.

Apoyado por el sistema de almacén se logrará llegar a un abasto en tiempo y forma.

El director en uso de la voz comenta que teníamos casi 870 códigos del cuadro básico, y en un análisis de casi más un mes, de médicos de la Clínica Hospital "Ignacio Chávez" como de diferentes hospitales situados fuera de Hermosillo, se llegó a un cuadro básico de 668 códigos de medicamentos. Muchos de ellos que ya se liberaron las patentes, nuestra idea es adquirir genéricos que sean intercambiables ya que hay patentes liberadas que se encuentran en un menor costo, aparte empezaremos a contar desde el día primero de enero, un sistema en el cual no se invirtió, con el apoyo del personal de sistemas donde ya se tendrá dentro de almacenes y farmacias un control a través de éste, ya que antes este se llevaba manualmente, también tendremos lo que son las recetas electrónicas e incapacidades y se podrá hacer una supervisión más exacta de todos y cada uno de los medicamentos que se expiden por los doctores, así como también un control de máximos y mínimos, y así cuando se llegue a los estándares mínimos reabastecer de nuevo las farmacias.

Se empezará a usar pistolas para las huellas digitales, de los derechohabientes que reciban medicamento.



Para que no sean sus familiares o conocidos, ajenos a nuestro servicio médico quienes consulten y se surtan de los medicamentos sin nuestro control.

Hago de su conocimiento que la mayoría de lo retirado fueron aquellos medicamentos que, hablando con la subdirección médica, se llegó a la conclusión que no eran necesarios dentro del cuadro básico

Abastecimiento de medicamentos y capacitación de personal designado.

Se realizó el diagnóstico de las existencias, caducidades y desabasto de medicamentos y materiales de curación esenciales para la atención al derechohabiente.

Diseño y ejecución de una estrategia de adquisición de 429 claves de medicamentos del cuadro básico que estaban en situación de desabasto, con un avance del 90 % a este día.

Se solicitó a las diferentes áreas administrativas y Hospitales de ISSSTESON, la designación de los responsables de Archivo de Trámites.

Se solicitó al Instituto de Transparencia Informativa **ITIES**, la primera capacitación para el personal designado, (100 responsables de archivo), esta capacitación consiste en actualizar y validar el Cuadro General de Clasificación Archivística.

La segunda capacitación será a fines del mes de noviembre, según disponibilidad del Instituto de Transparencia Informativa



Handwritten signatures in brown, blue, and red ink, including the initials 'CFU' in blue.